

Contracte pera las obras de sillería, mestre de casas y colocació de fustería y ferro del edifici destinat al **Orfio Català**

D. Lluís Callao y Felch se comprometen a picar toda la pedra de sillería tan de las fatpadas com del interior, construir l'obra de mestre de casas y colocació de fustería y ferro del edifici que el **Orfio Català** va a edificar en lo carrer mes Alt de Sant Pere de la ciutat de Barcelona, segons els plans del Arquitecte **D. Lluís Domenech**, bane el presupuesto y preus unitaris que se acompañan y ab las condiciones siguientes:

1^a Se consideran comprendidas en las obras de que s'encarga el contratista que surcien además de las de mestre de casas propiamente ditas, las excavaciones de terral que faltan ejecutar, la colocació de envigados, alfarería y rajolas de Valencia, sentat de la sillería, colocació de bastimientos y demás elementos de fustería, montaje y colocació de ferro de pisos y armaduras, reipas y branas, aparatos de cuina, excusats, canyerías y conducciones de todas clases, y en fin todos cuantos trabajos siguieren necesarios para la completa terminación de las obras en los casos que necesitaren el concurso del mestre de casas, o de sus ayudantes y manobras.

2^a El valor de las obras que tienen consignado preu unitario por metro lineal, cuadrado o cúbico o por persona, se contará por el pago, midiendo y contando estrictamente las unidades de obra que resulten, segun aquietas en mas o en menos que las partidas consignadas en el presupuesto.

3^a Pera compensar el costo de la mejor ma d'obra de las fatpadas, colocació de envigados, bastimientos, canyerías etc., s'abonará la cantidad alzada consignada en el presupuesto pero en cambio en

la medició sols s'abona la quantitat d'obra que realment y hagi, descontant per complert tots el vuits de portes, finestras, archs, etc.

- 4^a La medició de la silleria se farà segons el cubo del menor prisma envoltent de la pedra qu'estracti de cubicar.
- 5^a En los preus indicats en la adjunta nota s'entén que hi van inclousos y á compte del contratista els segurs de tots los operaris dels ramis que depengan directament d'ell o que ab ell contractin com paletas, manobras, carreters, picapedrers y altres, els útils, eynes, màquines y aparatos, cindris, fullas, reglas, cimbras, trachs y en fi tots els elements indispensables para la execució de las obras de fusteria, cerralleria o altre ram qualsevolga, mentres siguin auxillars del ram de mestre de casas o del picapedrer.
- 6^a Tots el materials serán de classe superior perfectament treballats y en las barrijas se farán en las proporcions y quantitats usades en las obras mes ben executadas de aquesta ciutat y sempre seguir las indicacions del Director.
- 7^a El contratista de l'obra ve obligat á retirar tots aquells materials que segons el Director no reuneixin las condicions degudes, axís com també ve obligat á demorar aquelles parts de la construcció que á judici del Director tinguin algun defecte, ya de execució ya provinguin de la qualitat d'els materials empleats. Tant en un cas com en l'altre el contratista no té dret á indemnizació ni abono de cap classe.
- 8^a En la fábrica de mamposteria ve obligat el contratista á emplear la pedra existent en el solar, descontant l'import de la mateixa al efectuar la medició.
- 9^a Per la fábrica de silleria ab pedra de Moujuich s'empleará la existent en el solar procedent del derribo de las antigues construccions.
- 10^a Se abonará al contratista per la colocació de enrajolats, esglaons y revestiment de rajolas la quantitat per metre lineal o quadrat consignada en la nota de preus, proqueñ l'**Orfeó** adquirix directament los materials necessaris.
- 11^a El contratista ve obligat á colocar las alfareyas, columnas y demás elements que adquirixi directament l'**Orfeó** sens poder reclamar retribució de

cap mena excepte en els citats en la anterior condició.

12^a La pedra que tingui d'anar esculpida s'entendrà que en el preu fixat per metre cúbich s'hi compren el treball de desbastarla y el sentat en obra essent apart y a càrrech del **Ofici** el treball d'escultura.

13^a La part de la construcció a que fa referencia la present contracte deu quedar acabada en lo terme d'un any.

14^a El pago de las obras se farà per liquidacions trimestrals descontantse un 15 per 100 que l'**Ofici** retindrà de cada librement, fins a la completa terminació de l'obra y hagi tingut lloch la recepció definitiva de las obras.

15^a Estas las reparaciones que por causa de algún defecte de l'obra ya provinqui de mala construcció o de la calidad de los materiales, sobrevenga durant los dos anys següents a la terminació de l'obra, correrán a càrrech del contratista sense cap classe de retribució a menys que el desperfecte fos degut a Descuit, mal us o força major.

16^a El contratista es responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por retraso o incumplimiento del present contracte, siempre que no demostri palesament ser d'un altre la culpa.

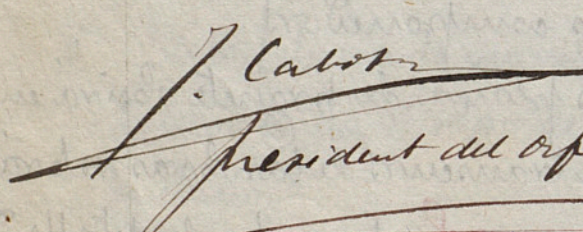
17^a En todas las contingencias que puguin ocurrir se obligat el contratista a someterse a la decisió de amigables componedores.

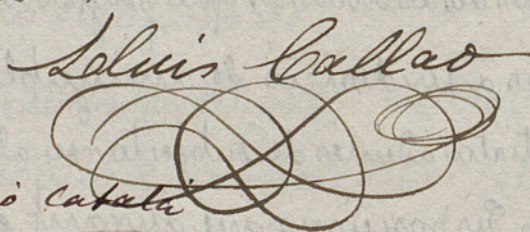
18^a El contratista además de sujetarse a los planos de proyecto obrará en tot los órdenes y disposiciones que durant el transcurso de las obras rebra del Arquitecte Director D. **Lluís Domenech**, ateniense als detalls, Dibujos, medidas e indicaciones que li dongui, entenen-se que al firmar aquest contracte està perfectament enterat del mateix y que no se li ofereix cap dubte sobre la verdadera interpretació de las presentes condiciones, reconociendo en ellas la maxima validez y fuerza como si fuesen escritura pública, poquent convertir la en tal sempre que no desitxi alguna de las parts en quin cas los gastos que ocasioni la extensió de la escritura correrán a càrrech del contratista.

19^a En tots el casos que no previngui la present contracta s'entendrà que les condicions d'els materials, execució, abono, liquidació i recepció de les obres, se faran al arreglo al plec de condicions que redactat pel propi Director de questes rejeis per las del Hospital de Sant Pau que està construint-se en aquesta ciutat i de quin plec de condicions se n'entregará un exemplar al contratista.

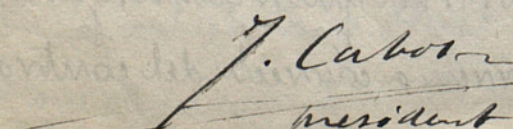
20^a L'abans firmat Dⁿ Lluís Callas y Golech accepta totes y cada una de las condicions de la present contracte als los preus unitaris que n'forman part, comprometense a cumplir estrictament aquelles y a rebairar en un deu per cent tots los preus consignats en la adjunta nota, firmada per los dos parts contractants haventse convingut expressamen- que el suscrit contratista acceptará en pago de un vint y cinch per cent de cada librament trimestral y al tipo de la par obligacions de la Emisió del 4 per cent que té acordada l'Orfeó Catalá per atendre a la realisació del projecte de que's tracta.

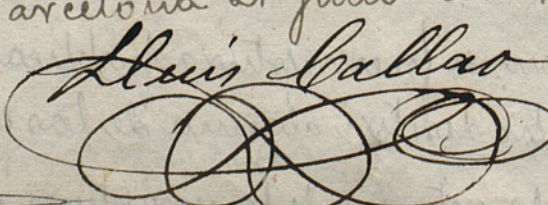
Barcelona 3 de Abril de 1905.


J. Cabot
President del Orfeó Catalá


Lluís Callas

Havent manifestat el contratista D. Lluís Callas que li era imposible conti-
nuar en la present contracte ha demanat la rescisió de la mateixa; y ha-
vent deliberat sobre tal demanda la Junta Directiva del Orfeó Catalá ha
acordat acceptar la rescisió, a qual efecte se firma la present diligen-
cia declarant rescindida la contracte que precedeix als totes los efectes que
tal declaració presuposa. Barcelona 21 Juliol de 1905


J. Cabot
President del Orfeó Catalá


Lluís Callas

Orfeo Català.

CLASES DE OBRA	CANTIDADES DE OBRA EN					Precios unitarios — Pesetas	TOTAL — PESETAS.
	Piezas	Kilógramos	METROS				
			Lineales	Cuadrados	Cúbicos		
Moviment de terras.							
Excavació y transport							
Demont de terreny					1135 63		
Id del soterrani					648 34		
Fonaments y clavagions					404 67		
					2188 64	2 25	4924 44
Total moviment de terray							4924 44
Mestre de casas							
Paret de maçonsteria							
Fonaments					285 06		
Paret de sotany					198 45		
					483 51	11 75	5681 24
Paret de maçons							
Fonaments					81 86		
Soterrani					60 82		
Planta baixa					451 86		
Id 1 ^{er} pis					195 84		
Id anfiteatre					201 48		
Id públich					389 20		
Id habitacions					141 62		
					1522 68	25 00	38067 00
Boltas labicadas							
Soterrani					134 04		
Planta baixa					1457 43		
Id platea					99		
Id anfiteatre					144 80		
Suma y segueix					1835 27		43748 24

CLASES DE OBRA	CANTIDADES DE OBRA EN					Precios unitarios — Pesetas	TOTAL — PESETAS
	Piezas	Kilogramos	METROS				
			Lineales	Cuadrados	Cúbicos		
Sumas anteriores				1835 27			43748 24
Planta pública				387 33			
70 habitaciones				93 72			
Total bolter tabicadas				2316 32		4 90	11349 90
Massissat de bolter							
Planta de soterrani	Barreja porta			25 01			
70 baiga				254 16			
70 platea				8 84			
70 anfiteatre				26 80			
70 pública				46 72			
70 habitaciones				8 87			
Total massissat de bolter				370 40		13 00	4815 20
Sotres inclòs massissat dels senos							
Planta platea				407 37			
70 anfiteatre				590 61			
70 pública				1061 99			
70 habitaciones				962 89			
Total sotres				3022 86		4 50	13602 87
Ambans							
	De 5 centímetros gruixa						
Planta baiga				691 63			
70 platea				23 70			
70 anfiteatre				18 0			
70 pública				117 52			
70 habitaciones				946 67			
Total ambans				1797 52		1 75	3145 66
Suma y segneig							76661 93

TOTAL
—
PESETAS

748 24

249 90

20

7

CANTIDADES DE OBRA EN

CLASES DE OBRA

Piezas	Kilógramos	METROS		
		Lineales	Cuadrados	Cúbicos

Precios
unitarios
—
Pesetas

TOTAL
—
PESETAS.

Suma anterior

76661 93

Solera terrat
Enrajolats

De 3 gransos

1170 79

4 30

5034 40

Rejola tallada

Planta soterrani

106 19

Terrat

1170 79

Planta baixa

129 30

Total enrajolats de

1406 28

2 40

3375 07

Planta baixa Café

121 "

Id platea - sala

181 12

Id anfiteatre id

218 96

Id públich id

309 63

Total

830 71

6 "

4984 26

Planta baixa-Dependencias

713 11

Id platea id

187 02

Id anfiteatre id

21 08

Id públich id

145 89

Id habitacions

614 59

Total

1681 69

5 "

8408 45

Planta baixa-Vestibul y escala

285 92

Id platea sala y id

227 46

Total

513 38

25 "

12834 40

Arrebossats y lluits

Planta soterrani

401 04

Id baixa

2106 78

Id platea

1758 22

Id anfiteatre

1905 86

Suma y seguir

6171 90

111298 51

CLASES DE OBRA	CANTIDADES DE OBRA EN					Precios unitarios — Pesetas	TOTAL — PESETAS
	Piezas	Kilogramos	METROS				
			Lineales	Cuadrados	Cúbicos		
Suma anterior				6171	90		111298 51
Planta pública				2521	91		
75 habitaciones				2473	84		
Total anterior y units -				11167	65	0 75	8375 74
Esglaçons Abbray de fusta							
Escala soterrani			25 "			5 "	125 "
Gradas sala de conjunt			87	82		10 "	878 20
Clavagacions			142	40		11 "	1566 "
Erccis per la major feina de les fachadas, colocació de ferro, bastiments etc.							2500 "
							124743 45
Pedra picada.							
Pedra de Montjuich (labra).							
Planta baixa					55 66		
75 platea					18 35		
75 anfiteatre					10 24		
75 públich					23 40		
75 habitaciones					3 01		
					110 66	100 "	11066 "
Pedra toba (pedra labra). De Montjuich							
Planta baixa					30 "		
75 platea					2 98		
75 anfiteatre					3 80		
75 públich					4 92		
75 habitaciones					2 45		
					44 15	60 "	2649 "
							13715 "

TOTAL
—
PESETAS

1298 51

375 74

25 4

782 0

66 9

0 9

45

CLASES DE OBRA

CANTIDADES DE OBRA EN

METROS

Precios
unitarios
—
Pesetas

TOTAL
—
PESETAS.

Ferro

Viguetas de 80 a 140 mm de altura

Planta baixa

10 platea

10 anfiteatre

10 publich

10 habitacions

Total 9155

0 25

2288 75

Viguetas de 160 a 240 mm de altura

Planta baixa

10 platea

10 anfiteatre

10 publich

10 habitacions

Total 58796

0 24

14111 04

Viguetas de 260 a 320 mm de altura

Planta anfiteatre

viguetas acopladas de 80 a 140 mm de altura

Planta platea

10 anfiteatre

10 publich

4277

222

93

858

1173

0 25

1069 25

0 28

328 44

Suma y següent

17797 48

CLASES DE OBRA	CANTIDADES DE OBRA EN					Precios unitarios — Pesetas	TOTAL — PESETAS
	Piezas	Kilógramos	METROS				
			Lineales	Cuadrados	Cúbicos		
		Suma anterior					17797 48
Vignetas acopladas de 160 à 240 m _m de altura							
Planta baísa		275					
Id platea		168					
Id anfiteatre		647					
Total	1090					0 27	29430
Vignetas acopladas de 260 à 320 m _m de altura							
Planta platea		9074					
Id anfiteatre		6345					
Total	15419					0 28	431732
Consejas formadas de dos vigne- tas de 80 à 140 m _m							
Planta baísa		7121					
Id platea		2867					
Id anfiteatre		4383					
5% per las unions		718					
Total	15089					0 27	407403
Consejas formadas per dos vi- gnetas de 160 à 240 m _m de altura							
Planta baísa		1775					
Id anfiteatre		277					
5% per las unions		102					
Total	2154					0 26	56004
		Suma y sequencia					2704317

TOTAL
—
PESETAS

797 48

430

32

CANTIDADES DE OBRA EN

CLASES DE OBRA

Piezas	Kilogramos	METROS		
		Lineales	Cuadrados	Cúbicos

Precios
unitarios
—
Pesetas

TOTAL
—
PESETAS.

Suma anterior

2704317

Cinchos de los arcos de planta
baixa

4967

5% per las uniones

248

5215

0 27

140805

T y angulo

Planta publich

3518

YD habitaciones

252

3770

0 30

1131

Geno curdat

Planta baixa

4302

YD platea

746

YD anfiteatre

1298

YD publich

4660

YD habitaciones

922

11928

0 35

417480

Vigas armadas

Planta baixa

616

YD platea

530

YD publich

1994

YD habitaciones

1950

5090

0 39

198510

Geno per armaduras

Planta publich

2340

0 42

98280

Geno armat de la coberta
de la sala

12500

0 35

4375

Suma y segune

4109992

CLASES DE OBRA	CANTIDADES DE OBRA EN					Precios unitarios — Pesetas	TOTAL — PESETAS
	Piezas	Kilógramos	METROS				
			Lineales	Cuadrados	Cúbicos		
	Suma anterior						41099 92
ferro per els pers drets							
Planta platea	1836					0 35	642 60
							41742 52
Columnas de ferro fos							
Planta baixa	9954						
1d platea	6253						
1d. anfiteatre	5250						
1d publich	8019						
5% per las unions	1473						
	30949					0 25	7737 25
Moviment de terras							4924 44
Mestre de casas							124743 45
Pedra picada							13715 "
Ferro laminat							41742 52
Ferro fos							7737 25
							192852 66
<i>Alfons Gual</i> <i>President del Depu Catala</i>							

ESTADO NÚM. 3

CUADRO NÚM. 1

PRECIOS UNITARIOS

ADVERTENCIA.—Los precios designados en letra en este cuadro, con la reboja que resulte de la subasta ó concurso, son los que sirven de base al contrato; y conforme á lo previsto en el artículo 41 de las Condiciones generales para la Contratación de Obras públicas, el contratista no puede reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos, bajo ningún pretexto de error ú omisión. En estos mismos precios van comprendidos todos los tantos por ciento de administración, interés del capital adelantado, beneficio industrial y los demás que la contratación de obras públicas concede á sus contratistas.

NÚM. de orden	PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
	Capítulo 1º	
	Movimiento de tierras.	
	Metro cúbico de desmonte y excavación de cimientos ó alcantarillas dejándolas dentro del solar	Una peseta veinte y cinco céntimos 1'25
	Metro cúbico de desmontes y excavación de cimientos ó alcantarillas en tortera ó licavella dejando las tierras ó escombros dentro del solar	Una peseta setenta céntimos 1'70
	Metro cúbico de desmonte y excavación de cimientos ó alcantarillas en piedra caliza dejando del solar las piedras	Dos pesetas cuarenta y cinco céntimos 2'45
	Metro cúbico de transporte de tierra fuera del solar	Una peseta. 1'00
	Capítulo 2º - Sillería.	
	Sobra de un metro cúbico de	

NÚM. de orden	PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
	sillería de piedra de Montjuich en todas las formas de la construcción <i>cién pesetas</i>	100'00
	Metro cúbico de sillería de piedra de Montjuich en ^{moineles} moineles aislados de sección menor de veinte centímetros (0'20) por veinte centímetros (0'20) de fondo, contando el volumen de esta sección fija de (0'20 x 0'20) <i>Doscientos cincuenta y ocho pesetas</i>	258'60
	Metro cúbico de caliza bruñida de mármol de Ulldemolins, de Mont- blanch u otro análogo. <i>Cien pesetas</i>	300'00
	Labra de un metro cúbico de sille- ría de Montjuich desbastada y la- brada ligeramente a escosos o pun- zón para combinar con el sillarejo. <i>cuarenta pesetas</i>	40'00
	Metro cúbico de piedra de caliza blanca (de Noya, Roda, Calafell u otra análoga) en gruesos de vein- te centímetros (0'20) o más, desbastada <i>sesenta pesetas</i>	60'00
	Metro cuadrado de revestimiento de sillarejo de piedra de Montjuich de veinte ^{o tres} centímetros (0'25) de grueso con perpicarios de treinta y cinco centímetros (0'35) de pro- fundidad en superficies planas o cilíndricas desarrolladas. <i>diecisiete pesetas</i>	14'00
	Metro lineal de bordillo de pie- dra de Montjuich <i>Cinco pesetas</i>	5'00
	Capítulo 3º. Albañilería	
	Metro cúbico de mampostería en seco con piedra de Montjuich <i>Nueve pesetas setenta y cinco céntimos</i>	9'75
	Metro cúbico de mampostería ordina- ria o con mezcla con piedra de Montjuich <i>Once pesetas cincuenta céntimos</i>	11'50

100'00

58'60

'00

00

0

Metro cúbico de mampostería
con mezcla hidráulica con piedra
de Montjuich

Trece pesetas

13'00

Metro cúbico de mampostería
concreta con piedra de Montjuich
u otra análoga

Catorce pesetas

14'00

Metro cúbico de mampostería con-
creta o compuesta con piedra de
Montjuich u otra análoga

Diez y seis pesetas

16'00

Metro cúbico de hormigón hidráu-
lico con machaca

Trece pesetas

13'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo con mortero común

Veinte y cuatro pesetas

24'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo con mortero hidráulico

Veinte y seis pesetas

26'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo con mortero de Portland

Cincuenta y una pesetas

31'00

Metro cúbico de fábrica de ladrillo
aplanillado o de máquina

Veinte y seis pesetas

26'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo aplanillado o de má-
quina con mortero hidráulico

Veinte y ocho pesetas

28'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo con el canto vidriado.

Cuarenta y nueve pesetas

49'00

Metro cúbico de fábrica de la-
drillo reprimado.

Cincuenta y cuatro pesetas

54'00

Metro cuadrado de tabique
de ladrillo sencillo.

Una peseta sesenta céntimos

1'60

Metro cuadrado de tabique
de ladrillo doble

Una peseta setenta y cinco céntimos

1'75

Metro cuadrado de tabi-
que de ladrillo doblado

Tres pesetas

3'00

Metro cuadrado de solera de

NÚM. de orden	PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
ladrillo ó railla de dos gruesos	Tres pesetas cincuenta céntimos	3'50
Metro cuadrado de solera de ladrillo ó railla de tres gruesos	Cuatro pesetas treinta céntimos	4'30
Metro cuadrado de solera de railla de cuatro gruesos	Cinco pesetas	5'00
Metro cuadrado de bovedilla tabicada de railla ó ladrillo de dos gruesos	Tres pesetas	3'00
Metros cuadrados de bóveda tabicada de railla ó ladrillo de tres gruesos	Cuatro pesetas noventa céntimos	4'90
Metro cuadrado de bóveda tabicada de railla ó ladrillo de más de tres gruesos, por cada grueso.	Una peseta cuarenticinco céntimos	1'45
Metro cuadrado de bovedilla tabicada para techos incluso macizado de los senos	Tres pesetas cincuenta céntimos	3'50
Metro cuadrado de pavimento de Portland con capa de hormigón y gravilla inclusive de 0'15 mt. de grueso.	Cuatro pesetas	4'00
Metro cuadrado de pavimento con capa de gravilla de 0'05 mt. y capa de Portland de 0'15 mt.	Dos pesetas cincuenta céntimos	2'50
Metro cuadrado de pavimento de Portland por centímetro de grueso	Cincuenta céntimos de peseta	0'30
Metro cuadrado de hormigón hidráulico por centímetro de grueso	Cincuenta céntimos de peseta	0'30
Metro cuadrado de pavimento de asfalto de 0'08 mt. de grueso	Cuatro pesetas setenticinco céntimos	4'75
Por milímetro de aumento ó disminución	Cincuenta céntimos de peseta	0'35
Metro cuadrado de pavimento de asfalto para locales de gran tránsito de 0'04 mt.	Doce pesetas cincuenta céntimos	12'50

3'50
 4'30
 5'00
 5'00
 90
 5

NÚM. de orden		PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
	Por milímetro de aumento ó reducción	Veintita céntimos de peseta	0'30
	Metro cuadrado de pavimento de asfalto para terrados, galerías, balcones ó en arriñados de los	Seis pesetas ochenta céntimos	6'80
	Metro cuadrado de mosaicos comprimidos de asfalto ó Portland para pavimentos	Seis pesetas veinticinco céntimos	6'25
	Metro cuadrado de pavimento de cilla recortada	Dois pesetas cuarenta céntimos	2'40
	Metro cuadrado de pavimento de balda de color.	Dois pesetas cincuenta céntimos	2'50
	Metro cuadrado de pavimento de balda de alfarero.	Tres pesetas veinticinco céntimos	3'25
	Metro cuadrado de pavimento de mosaicos hidráulicos (promedio)	Cinco pesetas cincuenta céntimos	5'50
	Metro cuadrado de pavimento de gres cerámico (promedio)	Cinco pesetas cincuenta céntimos	5'50
	Metro cuadrado de pavimento de mosaicos romanos (promedio)	Diez y seis pesetas	16'00
	Metro cuadrado de pavimento de piedra dura en pequeños espágonos u otros formas.	Veinticinco pesetas	25'00
	Metro cuadrado de pavimento de marmol	Diez y seis pesetas	16'00
	Metro cuadrado de pavimento de ado- quines colocación y arena	Diez y siete pesetas	17'00
	Metro cuadrado de pavimento de Port- land y marmol blanco torquedo y buntido á brazo.	Once pesetas	11'00
	Metro cuadrado de revoque con me- cla de cal grasa y arena.	Seisenta céntimos de peseta	0'60
	Metro cuadrado de revoque y enlucido con cal grasa y arena.	Setentacinco céntimos de peseta	0'75
	Metro cuadrado de revoque y en-		

NÚM. de orden		PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
	lucidos con cal hidráulica y arena	Una peseta	1'00
	Metro cuadrado de esforcado y enlucido con yeso ordinario.	Veintita céntimos de peseta	0'30
	Metro cuadrado de esforcado y enlucido con yeso blanco.	Cuarenta céntimos de peseta	0'40
	Metro cuadrado de revoque y enlucido con mezcla de cemento idóneo.	Una peseta	1'00
	Metro cuadrado de revoque con mezcla de cemento y enlucido de Portland	Una peseta sesenticinco céntimos	1'65
	Metro cuadrado de revoque con mezcla de cal y arena y estucado en frío con polvos de mármol liso o con despiece	Una peseta ochenta céntimos	1'80
	Metro cuadrado de revoque con mezcla de cal y arena y estucado liso o jaspeado en caliente en cualquier color o dimensión	Do pesetas veinte céntimos	2'20
	Metro cuadrado de tejado de teja común sentada con mortero (sin solera inferior)	Do pesetas setenta céntimos	2'75
	Metro cuadrado de tejado de teja plana sentada con mortero (sin solera inferior)	Tres pesetas diez céntimos	3'10
	Metro lineal de pedreros con la tapa de mármol de Jerona de seis a ocho centímetros (0'06 a 0'08) o de Macael de cuatro a seis centímetros (0'04 a 0'06).	Siete pesetas cincuenta céntimos	7'50
	Metro lineal de alcantarilla de fábrica de ladrillo con mortero hidráulico enlucido con Portland.	Veintita y tres pesetas	33'00
	Metro lineal de albañal n.º 1 de 0'40 x 0'45 con mortero hidráulico y enlucido con Portland.	Nueve pesetas setenticinco céntimos	9'75
	Metro lineal de albañal n.º 2 de 0'40 x 2'00 con mortero hidráulico y enlucido con Portland.	Veintisiete pesetas	27'00
	Metro lineal de albañal n.º 2 bis de		

NÚM.
de orden

PRECIOS EN LETRA

PRECIOS
en cifras
Pesetas

0'40x0'60 mtr. con mortero hidráulico y enlucido con Portland

Once pesetas

11'00

Metro lineal de albáñal n.º 3 de

0'40x0'70 mtr. con mortero hidráulico enlucido con Portland

Catorce pesetas

14'00

Metro lineal de albáñal n.º 4 de

0'60x1'00 mtr. con mortero hidráulico enlucido con Portland.

Diecinueve pesetas

19'00

Colocación de un metro cuadrado de revestimiento de azulejos o mosaico y a sea en forma plana o curva incluso materiales, sin azulejos

Una peseta veinticinco cént.

1'25

Colocación de un metro cuadrado de embaldosado en sus varias clases, incluso materiales

Una peseta

1'00

Colocación de un metro lineal de peldaños, incluso materiales y rellenos del mismo

Una peseta cincuenta cént.

1'50

José Labat
President del Oficio Catalá

Alfonso Gallgo

NÚM.
de orden

PRECIOS EN LETRA

PRECIOS
en cifras
Pesetas

Capítulo 4º

Herencia de armar.

Kilogramos de viguetas de hierro laminado, sueltas, cortadas a medida y pintadas con dos capas de minio, altura 80 a 130 mfm

Veinticinco céntimos de peseta

Kilogramos de viguetas de hierro laminado, sueltas, cortadas a medida y pintadas con dos capas de minio, altura 160 a 240 mfm

Veinticuatro céntimos de peseta

Kilogramos de viguetas de hierro laminado, sueltas, cortadas a medida y pintadas con dos capas de minio, altura 260 a 320 mfm

Veinticinco céntimos de peseta

Kilogramos de vigueta de hierro laminado, altura 80 a 140 mfm para cinchos incluso las uniones, colocado en obra y pintadas con capas de minio

Veintiocho céntimos de peseta

Kilogramos de viguetas de hierro laminado, altura 160 a 240 mfm para cinchos incluso las uniones, colocado en obra y pintado con dos capas de minio.

Veintisiete céntimos de peseta

Kilogramos de viguetas de hierro laminado altura 80 a 140 mfm acopladas, colocadas en obra y pintadas con

NÚM. de orden	PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
dos capas de minio Kilogramos de viguetas de hierro laminado, altura 160 a 240 mm acopladas, colo- cadas en obra y pintadas con dos capas de minio.	Veintiocho céntimos de peseta	
Kilogramos de viguetas de hierro laminado, altura 260 a 320 mm acopladas, co- locadas en obra, pintadas con dos capas de minio.	Veintisiete céntimos de peseta	
Kilogramos de T y ángulos de hierro laminado, cur- vados, armados, colocados en obra, pintados en dos capas de minio	Veintidós céntimos de peseta	
Kilogramos de hierro la- minado en celosía colocado en obra pintado con dos ca- pas de minio	Veinticinco céntimos de peseta	
Kilogramos de hierro la- minado en armaduras, colocado en obra, pintado con dos capas de minio	Veinticinco céntimos de peseta	
Kilogramos de hierro fun- dido en las distintas formas de la construcción	Cuarentidos céntimos de peseta	
	Veinticinco céntimos de peseta	

NÚM.
de orden

PRECIOS EN LETRA

PRECIOS
en cifras
Pesetas

Capítulo 7:

Conducciones y varios

Kilogramo de tubería de plomo
de presión colocada

sesenta céntimos de peseta

Kilogramo de tubería de hierro
de fundición colocada

treinta céntimos de peseta

Capítulo 8:

Vidriería

Metro cuadrado de vidrio del
país colocado

tres pesetas

Metro cuadrado de vidrio extran-
gero hasta la altura de 1'30 a 1'50
mt. colocado

diez pesetas

Metro cuadrado de vidrios ex-
tranjeros pasando de la altura
de 1'50 mt. colocado

doce pesetas

Metro cuadrado de baldosilla
de 0'004 a 0'006 colocado con ma-
cilla de carbonato de plomo

nueve pesetas

Metro cuadrado de baldosilla de
0'004 a 0'006 mt. en ventanas co-
locado

siete pesetas

Metro cuadrado de vidrio pri-
vilegiado blanco o de color colocado

trece pesetas

Metro cuadrado de baldosas de
0'02 mt. grueso colocadas

veinte pesetas cincuenta céntimos

Metro cuadrado de baldosa
de 0'02 mt. grueso colocadas

veinticinco pesetas

Metro cuadrado de cristal Saint
Gobain de 0'006 a 0'008 mt. colocado

treintuna pesetas

Metro cuadrado de cristal belga
de 0'006 a 0'008 colocado

treinta pesetas

Metro cuadrado de vidrio de color especia-
les, colocado

cuarenta pesetas

NÚM.
de orden

PRECIOS EN LETRA

PRECIOS
en cifras
Pesetas

Capítulo 9. Pinturas

Metro cuadrado de pintura de puertas y ventanas exteriores con tres capas de color al óleo

Una peseta quince céntimos

Metro cuadrado de pintura de vidrieras exteriores con tres capas de color al óleo

sesenticinco céntimos de peseta

Metro cuadrado de pintura de puertas y ventanas interiores con capas de aceite de lino sin color y barniz flatting

Una peseta setenta céntimos

Metro cuadrado de pintura de vidrieras interiores con capas de aceite de lino y barniz flatting

Noventicinco céntimos de peseta

Metro cuadrado de pintura de persianas con tres capas de color al óleo

cuatro pesetas

Metro cuadrado de pintura de muros á la cal con un tono claro agregado á ésta

Quince céntimos de peseta

Metro cuadrado de pintura de muros á la calbestina con un tono de color agregado á ésta

Cincuenticinco céntimos de peseta

Metro lineal de pintura de tubos de hierro por las dos caras con dos capas de minio y una de color al óleo

Setenticinco céntimos de pesetas

Metro cuadrado de pintura de cerrajería con dos capas de minio y una de color al óleo

Una peseta

Capítulo 10.

Azuñes y alfarerías

Metro cuadrado de tejado de teja común con las cobijas barnizadas incluso caballetes canales etc. sentada con mortero (sin solera inferior

cinco pesetas

Metro cuadrado de tejado de teja

NÚM. de orden	PRECIOS EN LETRA	PRECIOS en cifras Pesetas
plana barnizada sentada con mortero (sin solera inferior).	Seis pesetas	
Metro cuadrado de tejido de escamas barnizadas a varios colores sentadas con mezcla de cemento (sin solera inferior).	Nueve pesetas	
Metro cuadrado de un grueso de bóveda tabicada de vacilla vidriada blanca	Siete pesetas	
Metro cuadrado de un grueso de bóveda tabicada de vacilla vidriada de un solo color ó con dibujos especiales	Siete pesetas cincuenta céntimos	
Metro cuadrado de revestimiento de azulejos blancos	Seis pesetas cincuenta céntimos	
Metro cuadrado de revestimiento de azulejos de un solo color ó con dibujos especiales en arcos, fajas, frisos, medallones sobre puertas ó ventanas etc. con ángulos ó borduras inclusive	Siete pesetas	
Metro cuadrado de desarrollo de alfarería de relieve para remates de chimeneas calados etc en colores de alfarero lisos (contando la envolvente)	Diez y seis pesetas	
Metro cuadrado de azulejos ó mayólicas de relieve para flores, remates, frisos, portales sobre puertas ó ventanas etc. en varios colores y con reflejos cobrizos	Cincuenta pesetas.	